

**JORNADA DE ACTUALIZACION INSTITUCIONAL  
DEL PLAN RECTOR 2007 -2010 DEL IUETAEB  
HACIA LA UNIVERSIDAD POLITECNICA  
(Plan Rector 2010-2013)**

**Fecha: 26 y 27 de Noviembre de 2009.**

**JUSTIFICACION:**

Entre el 15 y 19 de mayo 2006 se realizó en nuestra Institución un diagnóstico institucional compartido para clarificar y definir la filosofía de gestión del IUETAEB, a través del cual, se logró tener un análisis estratégico y la visión, misión y valores institucionales, así como, un conjunto de estrategias que han venido orientando la acción institucional, mediante la ejecución del Plan Rector 2007-2010.

No obstante, y en tiempo de culminación del ejercicio de este plan rector resulta conveniente realizar una actualización institucional, considerando los objetivos contemplados en dicho plan y determinar mediante un proceso de discusión con las bases institucionales organizadas los aspectos necesarios para mejorar y avanzar hacia la transformación universitaria expresadas en el Plan Estratégico Simón Bolívar (Lineamientos Generales del Plan Estratégico Nacional 2007-2013) y más concretamente en el Decreto de la Misión Alma Mater.

**OBJETIVOS**

1. Promover un espacio de discusión abierta y participativa a efecto de considerar los elementos fundamentales institucionales del tránsito IUETAEB – Universidad Politécnica.
2. Revisar la Filosofía Humanista (gestión) en el Plan Estratégico Nacional Simón Bolívar y los objetivos de la Educación Universitaria establecidos en el Decreto Alma Mater.
3. Analizar en mesas de trabajo los documentos y propuestas que servirán de apoyo para delinear la acción estratégica institucional de la futura Universidad Politécnica.
4. Elaborar conclusiones y propuestas por mesas de trabajo que nutran las bases Institucionales de la Universidad Politécnica y su Plan Rector 2010-2013.

*"Hacia la Universidad Politécnica"*

## **PROPOSITO DE LA JORNADA INSTITUCIONAL:**

La intención de esta Jornada Institucional 2009 es recoger información clave que nos permita avanzar en la transformación universitaria partiendo de la revisión del Plan Estratégico 2007-2010, considerando los objetivos, estrategias y proyectos allí contemplados con el fin de determinar los aspectos en los cuales hemos avanzado y en cuáles estamos estancados, así como, determinar en qué aspectos debemos mejorar y de este modo obtener los insumos (análisis y sugerencias) para la elaboración del Plan Rector 2010-2013, sobre todo, que sean necesarios para la transición a Universidad Politécnica.

## **LINEAMIENTOS:**

- A.** Las Unidades Académico-Administrativas están obligadas a constituirse en sección permanente (mesa de trabajo) para revisar el material entregado.
- B.** Las Dimensiones que están planteadas en dicho plan con sus respectivos indicadores reflejan:
  - 1. Gestión Institucional.
  - 2. Gestión Académica para la Transformación Curricular de Pregrado y Postgrado.
  - 3. Gestión de la Investigación e Innovación Tecnológica y Productiva
  - 4. Apropiación Social del Conocimiento y Proyectos Sociointegradores en la Comunidad
  - 5. Formación y Seguimiento del Talento Humano de la Institución.
  - 6. Asistencia Integral al Estudiante.

A los proyectos y acciones se les debe aplicar las siguientes interrogantes:

- 1. ¿Qué se ha hecho de lo previsto y no previsto en el Plan Rector?
- 2. ¿Qué falta por hacer que dé respuesta pertinente y sea cónsono con las políticas del Plan Estratégico Nacional y el Decreto Alma Mater?
- 3. ¿Qué debemos incorporar en función de las nuevas leyes y políticas nacionales?

4. ¿Cómo garantizar la participación protagónica en el hacer y en el transformar?
  5. ¿Cómo garantizar el compromiso y la corresponsabilidad interna y externa en el proceso de transformación en Universidad Politécnica?
  6. ¿La Misión, Visión y Valores debe ser reformuladas? En qué aspectos y ¿por qué? Deberá acercarse a una definición?
- C.** Es importante y necesario que contesten todas las interrogantes de manera sistemática y coherente, breve y sencilla con indicadores y criterios evaluativos precisos de efectividad, pertinencia, eficiencia y eficacia (ver material anexo).
- D.** El levantamiento de la información debe ser entregada en un informe respaldado con actas sobre los respectivos acuerdos y propuestas.
- El informe debe referir los aspectos de discusión con sus respectivas categorías y ubicación en los proyectos institucionales, atendiendo a los criterios de pertinencia, eficacia y efectividad.
  - El jefe de cada dependencia es responsable del desarrollo del informe, de la entrega de los resultados.
  - La entrega del informe debe ser de carácter consensuado y obligatorio y en la fecha establecida para tal fin. Debe ser entregado en un formato impreso y electrónico-
  - La responsabilidad del trabajo evaluativo su reformabilidad es intransferible, obligatoria e indelegable.

### **METODOLOGÍA.**

- Revisar en mesas de trabajo los materiales referidos a la temática atendiendo un número de indicadores propios del área de dominio tratados en la mesa.
- Aplicar a cada indicador y a sus respectivos correlatos los criterios de calidad.
- Construir un conjunto de elementos indicadores atendiendo a una visión sistémica del proceso evaluativo:

Insumo ↔ Proceso ↔ Producto ↔ Impacto

- Mostrar articuladamente la evaluación realizada indicando: logros, avances y correctivos en las diferentes dimensiones e indicadores analizados.
- Al término de las sesiones de trabajo cada mesa expondrá sus hallazgos y realizará las propuestas en forma de propósitos concretos a corto mediano y largo plazo

### **FASES DE LA JORNADA:**

1. 19/10/09 Reunión de la Directora con los Jefes de las Dependencias para explicar los lineamientos de la Jornada.
2. 20/10/09. Mesas de trabajo (en cada dependencia, organizadas por el Jefe o Coordinador de la misma). Con la participación de todos sus miembros adscritos.
3. 11/11/09 al 13/11/09. Entrega de informe previo de las conclusiones de trabajo. Dicho informe debe ser suscrito por los adscritos a la dependencia.  
  
16/11/09 - 17/11/09. Revisión de los informes previos para sugerencias a los responsables de dichos informes.  
  
19/11/09. Formalizar asistencia a la Jornada en la Dirección de Integración Social (Extensión)
4. Jornada 26 y 27 de noviembre de 2009.
  - 26/11/09. Instalación y direccionamiento de las mesas: Nucleación de los temas por los responsables de la dimensión. (todo el día).
  - 27/11/09. Presentación de las conclusiones en impreso y electrónico con identificación de los responsables suscritos.
  - Nombramiento y/o elección de la Comisión para la actualización del Plan.

### **COMISION CENTRAL:**

Ing. Milagros Jiménez. (Coordinadora).  
Lcda. María Hernández.  
Lcda. Carlos Giménez.  
Lcdo. Eglée Herrera.